

[Artículos](#)

Minería: ¿Qué nota le ponemos a los estudios de impacto ambiental?

Escrito por [Gustavo Lagos](#)

Ph.D Leeds, Inglaterra



15 de Noviembre de 2017

La tramitación de los estudios de impacto ambiental ha subido de 228 a 807 días, en once años.

¿Qué ha pasado con los estudios de impacto ambiental? La tesis de magíster de Luis Zegarra, graduado de la UC en 2016, estableció que desde 1997 cuando comenzó el Sistema Ambiental hasta 2004, la evaluación de los estudios de impacto ambiental (EIA) de nuevas minas tomaba 228 días. Pero a partir de 2005, después del episodio de los cisnes de cuello negro, todo cambió.

En 2015 el dueño o titular de un proyecto minero debía esperar 807 días para tener la resolución de calificación ambiental (RCA) con un sí o un no. Y eso sin contar con que la probabilidad de judicialización era bastante más de 50%. (ver figura)

Promedio anual de los días totales de calificación desde 1997 a 2015



Fuente: Tesis de magíster de Luis Zegarra, Ingeniería UC, 2016

Por ello, proponemos los siguientes criterios para ponerle nota a la evaluación de los EIA:

- 1. Criterio de equidad.** ¿Son iguales los criterios de evaluación en diversas regiones y proyectos?
- 2. Criterio de calidad.** ¿Cuánto mejora un proyecto en términos de protección ambiental desde que entra en evaluación hasta que sale?
- 3. Criterio de eficiencia de los recursos públicos y privados.** ¿Es necesario que el tiempo de evaluación sea tan largo?

Equidad

Equidad significa participación ciudadana y reglas parejas para todos. Hay numerosos casos que hacen pensar que proyectos casi idénticos tienen resultados y tiempos de duración distintos.

Por ello, resulta importante que el Ministerio del Medio Ambiente desarrolle un programa de capacitación a todo su personal en Chile.

La intervención del Comité de Ministros en varias ocasiones permite apreciar que los argumentos para rechazar algunos proyectos son similares a los criterios que existían para aprobar otros.

La solución obvia es eliminar el comité, instancia administrativa y política de la solución de los conflictos, dejando únicamente la vía de reclamación judicial, tal como ocurre en Europa y los EE.UU.

Calidad

El incremento de la protección ambiental durante la evaluación de los proyectos es modesto. ¿Se puede lograr el mismo resultado en menor tiempo?

La respuesta es categóricamente sí. Se puede acortar. Desde luego no es necesario incluir en el EIA todos aquellos impactos o acciones que están normadas, ya que el rol de la autoridad debiera ser verificar si la norma se cumple o no.

Por ello en Europa y en EE.UU. se hacen muy pocos EIA, ya que prácticamente todo está normado.

En Chile, en cambio, el número de aspectos normados alcanza, tal vez, el 50%. A diferencia de Europa y EE.UU, en Chile no se exige la mejor tecnología disponible (MTD), lo que lleva a discutir cuánto hay que reducir las emisiones. Y en el mundo desarrollado no se requiere línea base, ya que esta la provee el Estado.

Eficiencia

Un EIA de un proyecto minero importante tiene varios miles de páginas. La mayor parte repite lo mismo de estudios anteriores, sin brindar soluciones nuevas. Los impactos de los proyectos mineros son los mismos y en todas partes necesitan prácticamente las mismas soluciones.

Por ello, y por las razones de calidad, el tiempo de evaluación podría acortarse sustancialmente sin castigar en absoluto la protección ambiental. Y a la vez gastando menos recursos privados y estatales.

Nota que proponemos

En suma, la nota que habría que ponerle al funcionamiento del SEIA actual no supera un cuatrito.

Desde 2016 hay un informe en alguna mesa del Gobierno con 25 medidas para mejorar el SEIA, 24 de las cuales contienen cambios legislativos.

No hay duda que estos cambios son necesarios, pero más importante es el cambio de la cultura que se ha establecido, y que se aleja progresivamente del Mensaje al Congreso del Presidente Aylwin al enviar la Ley 19.300 sobre el Medio Ambiente en 1994. El SEIA necesita volver a los principios básicos, recuperando la equidad, la calidad y la eficiencia.

<https://claseejecutiva.emol.com/articulos/gustavo-lagos/mineria-nota-le-ponemos-los-estudios-impacto-ambiental/>